

**ACTA N° 996 (Sesión N° 14 de 2017)**

Corresponde a la sesión efectuada el día 27 de junio de 2017 a la que asistieron los profesores:

Marco Cisternas Vega,  
Hugo Klahn Oliva,  
Enrique Piraino Davidson, quien preside,  
Rodrigo Saavedra Venegas,  
Carlos Salinas Araneda,  
Pedro Santander Molina y  
Ximena Urbina Carrasco.

Se da comienzo a la sesión a las 15.30 horas.

El acta de la sesión anterior fue aprobada con observaciones por parte del profesor Cisternas, las serán incorporadas por el secretario.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:****CUENTA:**

No hay.

**TEMAS A TRATAR**

- 1.- Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor Raúl Rodríguez Freire del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje.
- 2.- Elección de presidente del Capítulo Académico.
- 3.- Varios.

- 1) Análisis y resolución de la reposición presentada por el profesor Raúl Rodríguez Freire del Instituto de Literatura y Ciencias del Lenguaje.

Se hace una breve relación de la solicitud de reposición presentada por el profesor Raúl Rodríguez Freire, quien fuera jerarquizado en la categoría de profesor auxiliar con el reconocimiento de dos años y seis meses de antigüedad en dicha jerarquía, según se resolvió en la sesión del Capítulo Académico de fecha 16 de mayo de 2016.

A las 16.10 horas ingresa a la sala el profesor Rodríguez, leyéndose por el presidente del Capítulo las disposiciones reglamentarias que regulan el proceso de reposición. A continuación, el profesor Rodríguez expone sobre los fundamentos de su reposición, para luego responder a las consultas y observaciones de los capitulares.

A continuación se debate largamente entre los capitulares sobre la exposición del profesor Rodríguez y sobre el mérito de los antecedentes y documentos acompañados en la reposición, acordándose por unanimidad de los asistentes no aceptar la solicitud de reposición por estimar que no se aportan

antecedentes nuevos suficientes o criterios de juicio diferentes que justifiquen una modificación de la resolución de jerarquización. Por el contrario, se estima que el profesor en su solicitud se limita a reafirmar antecedentes ya planteados previamente. Además, se considera el profesor no logró demostrar convincentemente la consolidación de su línea de investigación, tal como se le señaló en la carta de notificación.

2) Elección de presidente del Capítulo Académico.

Se lleva cabo la elección destinada a concretar la elección del presidente del Capítulo según lo conversado en la sesión anterior. Se realiza el recuento de votos de la urna, obteniéndose el siguiente resultado: seis votos a favor del profesor Santander y uno por el profesor Saavedra. Por lo anterior, asumirá el cargo de presidente del Capítulo Académico el profesor Santander a partir de agosto.

El profesor Santander agradece la votación y espera contar con el apoyo de todos los capitulares para el desafío que asumirá.

3) Varios:

No hay.

Siendo las 17.05 horas se pone fin a la sesión.

**EDUARDO CAAMAÑO ROJO**  
Secretario

**ENRIQUE PIRAINO DAVIDSON**  
Presidente

**MARCO CISTERNAS VEGA**

**HUGO KLAHN OLIVA**

**CARLOS SALINAS ARANEDA**

**RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS**

**PEDRO SANTANDER MOLINA**

**XIMENA URBINA CARRASCO**